



Secretaría General
Invitación a presentar propuesta
Contratación Directa

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

Gachancipá, enero de 2026

Doctora
KELLY HIRSSLEMY ZARATE CACERES
Gachancipá, Cundinamarca,

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA - CONTRATACIÓN DIRECTA

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 numeral 3 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, me permito informarle que el Municipio de Gachancipá – Cundinamarca, en el marco del principio de planeación contractual y en desarrollo del Plan de Desarrollo Municipal “*Mi Compromiso es Gachancipá*”, la (lo) invita a presentar propuesta para la contratación del siguiente objeto:

“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO EPIDEMIÓLOGO(A) PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN LA VIGILANCIA Y EL SEGUIMIENTO A LOS EVENTOS DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA DESDE EL COMPONENTE DEL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LA VIGENCIA 2026 DEL MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

La presente invitación se formula bajo la modalidad de Contratación Directa, conforme a la normativa citada, teniendo en cuenta la inexistencia de personal en la planta de cargos que pueda suplir la necesidad y la verificación de su idoneidad y experiencia profesional.

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS (\$30.939.000) M/CTE

FORMA DE PAGO: El Municipio de Gachancipá, Cundinamarca, cancelará al contratista el valor del presente contrato de la siguiente manera:

SEIS (06) PAGOS MENSUALES SUJETOS A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y DEBIDAMENTE SOPORTADAS SIN QUE ESTAS SUPEREN EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL.

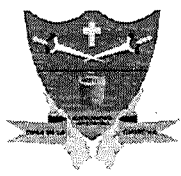
PLAZO DE EJECUCIÓN: SEIS (6 MESES, ,contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

En desarrollo del objeto contractual, la contratista deberá cumplir, entre otras, con las siguientes obligaciones específicas, enmarcadas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014 y demás normas concordantes:

IT E M	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	EVIDENCI AS	N° DE AC TIVI DA DE S	VALOR UNITARI O	VALOR TOTAL
1	Seguimiento semanal y por periodo epidemiológico al sistema de vigilancia epidemiológica (SIVIGILA)incluido SIVIGILA 4.0 , y de	INFORME DE EJECUCIÓN	27	\$ 55.000	1.485.000,00

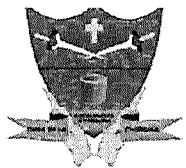
MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ
Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146
Código Postal: 251020
Sede electrónica: www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co



Secretaría General
Invitación a presentar propuesta
Contratación Directa

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

	los demás subsistemas establecidos: sistema de notificación y vigilancia epidemiológica de la mortalidad materna y la mortalidad perinatal y neonatal tardía basado en la web (SVEMMBW), Estadísticas vitales (EEVV) registro único de afiliado nacidos y defunciones (RUAFND), Monitoreo Alimentario y nutricional de la gobernación de Cundinamarca MANGO, Registro Individual de prestación de servicios (RIPS) e Infecciones asociadas al cuidado de la salud (IAAS) de cada Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD)del municipio de acuerdo al decreto 3518/2006, lineamientos del Instituto Nacional de Salud y demás normatividad vigente, que permita el registro y seguimiento e intervención de todos los EISP.	REPORTE SEMANAS			
2	Realizar seguimiento mensual a los indicadores de notificación oportuna, calidad de la información, implementación de fichas, software, protocolos, etc. De las UPGD que funcionan en el municipio de Gachancipá, para la garantizar la implementación del SIVIGILA y el fortalecimiento de la red de VSP; presentar ante el comité de vigilancia epidemiológica las conclusiones y recomendaciones. Apoyar en la medición de los indicadores del Plan Tetirrorial de Salud, el Plan de Desarrollo Municipal y el Plan de acción en salud 2024-2027	INFORME DE EJECUCIÓN ACTA DE SEGUIMIENTO	6	\$ 165.000	990.000,00
3	Remitir a la Subdirección de Vigilancia en salud pública con una periodicidad mensual dentro de los primeros 15 días calendario los RIPS generados por la UPGD bajo la estructura de sistema de información de apoyo a la notificación e investigación de eventos en salud pública (SIANIESP) conjuntamente con el tablero de control que refiere el seguimiento al envío por parte de la totalidad de UPGDs del municipio, de igual manera con el reporte semanal de SIVIGILA (DEBE REMITIR RIPS DEL MES CORRESPONDIENTE)	INFORME DE EJECUCIÓN RIPS	6	\$ 165.000	990.000,00



Secretaría General
Invitación a presentar propuesta
Contratación Directa

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

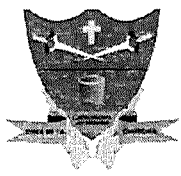
4	Realizar al 100% las acciones de vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública EISP y estadísticas vitales, así como las Investigaciones Epidemiológicas de Campo "IEC" y Ejecutar las recomendaciones de los lineamientos y protocolos de vigilancia epidemiológica, tanto a nivel individual como colectivo. Lo anterior respetando las estructuras de los sistemas y subsistemas de información, fichas de notificación epidemiológicas, ajustes de evento respectivo, investigación epidemiológica de Campo. monitoreo o barrido de vacunación, seguimiento a contactos, toma de muestras, BAC, seguimiento al animal agresor. Igualmente realizar los flujos de información al nivel departamental con los protocolos y la periodicidad establecidos para cada caso. Además de garantizar la custodia de los certificados de defunción y de nacido vivo recibidos en caso de presentarse contingencias.	INFORME DE EJECUCIÓN IEC	6	\$ 607.000	3.642.000,00
5	Realizar la totalidad de las unidades de análisis de los casos de Mortalidad de eventos de interés en Salud Pública y de aquellos eventos priorizados según lineamientos, junto con las EAPB, las UPGDs y demás actores involucrados, y el envío de la información respectiva a la secretaria Departamental en un plazo no mayor a 8 semanas después de la notificación del evento, anexándolos soportes establecidos por los lineamientos Departamentales y de INS.	INFORME UNIDADES DE ANALISIS	6	\$ 92.000	552.000,00
6	Realización del BAI ante el silencio epidemiológico, realizando la identificación de los indicadores de vigilancia inadecuados, ante comportamientos inusitados como la ocurrencia de un brote, detección de casos de ESPII o la presencia de eventos emergentes. DEBE INCLUIRSE BAI DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES Y BAI DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES)	INFORME DE EJECUCIÓN PANTALLA DE ENVÍO DE LA INFORMACIÓN	12	\$ 165.000	1.980.000,00
7	Realización de BAC a los fallecimientos debidos a los eventos de salud pública, realizando evaluación de potenciales emergencias de salud pública,	INFORME DE EJECUCIÓN BAC	6	\$ 106.000	636.000,00

MUNICIPIO DE GACHANCIPÁ

Calle 6 No. 2-10 Gachancipá – Cel. 3132934625 – (601) 857 8146

Código Postal: 251020

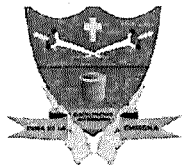
Sede electrónica: www-Gachancipá-cundinamarca.gov.co



Secretaría General
Invitación a presentar propuesta
Contratación Directa

República de Colombia
 Departamento de Cundinamarca
 Municipio de Gachancipá

	incluyendo acciones frente a la desnutrición aguda.	FORMATO DE SEGUIMIENTO			
8	Realizar seguimiento, enmiendas y ajuste de los eventos notificados que así lo requieran, dentro del periodo epidemiológico posterior a su notificación.	INFORME DE EJECUCIÓN AJUSTES	6	\$ 165.000	990.000,00
9	Realizar Comité de Vigilancia Epidemiológica (COVE) institucional o municipal, el cual deberá reunirse ordinariamente una vez al mes como espacios de análisis que permitan la toma de decisiones.	INFORME DE EJECUCIÓN COVE MUNICIPAL. ACTA DE REUNIÓN	6	\$ 276.000	1.656.000,00
10	Asistir mensualmente al Comité de Vigilancia Epidemiológica Departamental y socializar lineamientos al COVE Municipal	INFORME DE EJECUCIÓN COVE DEPARTAMENTAL ACTA DE REUNIÓN	6	\$ 277.000	1.662.000,00
11	Realizar el Comité de vigilancia epidemiológica comunitaria (COVECOM).	INFORME DE EJECUCIÓN ACTA DE REUNION COVECOM	2	\$ 276.000	552.000,00
12	Realizar el Comité de Estadísticas vitales (EEVV).	INFORME DE EJECUCIÓN ACTA DE REUNIÓN EEVV	6	\$ 277.000	1.662.000,00
13	Realizar apoyo trimestral en la creación e implementación de la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), conforme a los lineamientos generados del Ministerio de Salud y protección Social, realizando a su vez el proceso de sistematización documental.	INFORME DE EJECUCIÓN DOCUMENTACIÓN	3	\$ 1.710.000	5.130.000,00
14	Realizar monitoreos rápidos de coberturas de vacunación, garantizando el análisis e informe completo de los biológicos trazadores	INFORME DE EJECUCIÓN MRC	3	\$ 1.710.000	5.130.000,00



Secretaría General
Invitación a presentar propuesta
Contratación Directa

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de Gachancipá

15	Asesoría y asistencia técnica a las UPGD en las actividades de vigilancia en salud pública (socialización de protocolos, procesos de notificación) y seguimiento a las UPGDs, UI y Comisaria de Familia que sean silenciosas, INCLUYE PERSONAL DE LA SECRETARIA EN TEMAS RELACIONADOS A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. Generar actas de hallazgos con planes de mejora si lo requieren.	INFORME DE EJECUCIÓN ASISTENCIA TÉCNICAS ACTAS DE ENCUESTRO	5	\$ 240.000	1.200.000,00
16	Realizar actualización del Análisis de Situación de Salud - ASIS para la vigencia 2023 del Municipio bajo los lineamientos del ministerio de salud y protección social el cual deberá ser remitido a la Secretaría de Salud Departamental de acuerdo a las fechas.	INFORME DE EJECUCIÓN ASIS	2	\$ 1.341.000	2.682.000,00
TOTAL:					\$ 30.939.000

EXPERIENCIA REQUERIDA:

PERFIL	EXPERIENCIA ESPECÍFICA
Profesional en epidemiología	Experiencia específica: Acreditar la ejecución de un (01) contrato relacionado con el objeto de la presente contratación.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta sus calidades académicas y experiencia profesional, la invitamos a presentar su propuesta acompañada de la hoja de vida y los soportes correspondientes.

Le agradezco, si es de su interés, confirmar su aceptación en un término no mayor a dos (2) días hábiles y allegar la documentación requerida.

Atentamente,


YURY CAROLINA OSORIO JUYO
Secretaria de Desarrollo Social

